

EDITOR
TIP. SAN JOSE
ADMINISTRACION
Avenida 6ª O. N° 6
Apartado 111
No se devuelven originales

LA VERDAD

Diario católico de intereses generales

Aparece todas las mañanas

Administrador
ANTONIO HERNANDEZ P.
Suscripción mensual \$1.50
Número suelto \$0.10
Teléfono N° 438

República de Costa Rica Año III San José, Sábado 10 de julio de 1920 Núm. 583 América Central

Municipalidad de San José

Esta Honorable Corporación en su sesión de anoche, dictó el siguiente acuerdo:

IX

El Banco Anglo Costarricense. Don Indalecio Sáenz.—

Dióse lectura a la contestación que el señor Administrador de ese Banco da a la Municipalidad con referencia al acuerdo sobre un nuevo arreglo de la deuda municipal en el mismo establecimiento.

El Regidor señor Brenes Gudiño, después de una exposición de razones, propuso que tanto en el Boletín Municipal como en los periódicos, se publiquen las notas relacionadas con este asunto, sin comentarios, para que sea el público quien los haga.

Acto continuo dióse lectura a la nota en que don Indalecio Sáenz dice: que movido por su deseo de servir en algo a las Instituciones Públicas, le prestará a esa Municipalidad gratuitamente el servicio de Perito para que fué nombrado, con el objeto de dirimir la dificultad surgida entre la Cámara Municipal y los señores Carranza y Cía de esta plaza.

El Regidor señor Brenes Gudiño formuló la siguiente proposición que fué unánimemente aprobada:

«Por cuanto don Indalecio Sáenz, movido por un sentimiento de patriotismo que podría servir de ejemplo a muchas instituciones y personas acomodadas, ofrece desempeñar gratuitamente el cargo de Perito en el negociado de los señores Carranza, la Municipalidad acuerda:

Darle en nombre de la Comunidad las debidas gracias por su desprendimiento, y publicar su contestación en "El Municipio de San José".

El señor Gobernador de la Provincia, ampliando la proposición del señor Brenes Gudiño, hizo moción: 1ª, para consignar un voto de aplauso al señor Presidente Municipal por su muy lucida y patriótica exposición, y 2ª, para publicar la nota primera de la Municipalidad al Banco Anglo Costarricense, la contestación de este Banco y la exposición o comentario que se había leído.

El señor Loría apoyó esta proposición y expuso el deseo de que esos documentos, la contestación de don Indalecio Sáenz y el acuerdo relativo a este señor, se publiquen en hoja suelta, a fin de que el país conozca la diferencia de criterios y de sentimientos que hay entre los directores del Banco Anglo Costarricense y dicho honorable caballero.

Fué unánimemente aprobada la proposición del señor Gobernador de la Provincia. También lo fué la del señor Loría, con excepción de la publicación en hoja suelta.

Nota de la Municipalidad al Banco Anglo Costarricense. N° 131

San José C. R., Junio 17 de 1920.
Sr. Administrador del Banco Anglo Costarricense

S. D.

Señor Administrador:
La Municipalidad que tengo el honor de presidir, en su sesión extraordinaria de hoy, acordó dirigirse a esa Honorable Institución, por el digno medio de Ud., con el objeto de excitar

sus sentimientos patrióticos y especialmente su amor y bien conocido empeño; por el adelanto de esta capital, a fin de que sus miembros se dignen prestar su muy valiosa cooperación al actual Municipio, para que pueda llevar a la práctica todas las mejoras de higiene y de ornato que considere indispensables y en cuya tarea tiene puesto todo su empeño.

A este fin, el Municipio tiene en primer término, que reorganizar sus finanzas disminuyendo hasta donde sea posible, la enorme deuda contraída por sus antecesores y de la cual forma parte muy principal la acreencia del Banco de que es Ud. tan digno como celoso Administrador.

Esa deuda, montante hoy a la suma de \$266.686.81, según liquidación al 1º del corriente, devenga intereses del 12 % anual, tipo hoy muy alto para el precio corriente del dinero en esta plaza.

Desde que el régimen actual inició sus labores, los créditos a cargo del Municipio que han ido venciendo, sólo se han renovado al 9 % anual de interés y tenemos ofertas importantes de dinero a dicho tipo, razón por la cual consideramos muy alto el estipulado en el contrato con ese Banco, y apelamos al patriotismo de sus Srs. Directores para que, deponiendo su personal conveniencia, se digne acceder a disminuir el tipo de interés sobre su crédito, al 9 % y a concedernos la facultad de anticipar pagos, sin más que un previo aviso de diez días.

El Municipio no ha vacilado en hacer la anterior proposición, porque, si bien es cierto que los señores accionistas tendrán ahora que hacer un sacrificio en sus intereses, ello será más adelante ampliamente compensado por el mayor valor que sus bienes y garantías adquirirán, cuando se lleven a cabo las reformas proyectadas.

Interpretando señor Administrador, los sentimientos de mis apreciables colegas, infatigables colaboradores en el manejo de los asuntos municipales debo decirle que será el mejor estímulo a nuestros esfuerzos para proseguir en nuestra ardua labor, el que esa Honorable Institución Bancaria se digne aceptar nuestra propuesta.

Con toda consideración y aprecio, me es muy grato suscribirme del señor Administrador muy atento y seguro servidor,

(f) R. Brenes, Presidente Municipal.

Contestación del Banco

Banco Anglo Costarricense, San José C. R., 25 de junio 1920.—Señor

Presidente de la Municipalidad de San José.—Ciudad.

Muy señor nuestro:
La Junta Directiva ha tomado en consideración la nota que Ud. envió con fecha 17 del corriente, proponiendo en nombre de la Municipalidad modificación del contrato que con ella tenemos celebrado, en el sentido de rebajar al 9 por ciento anual, la tasa de interés, y en la de facultar a la Municipalidad para adelantar pagos a su arbitrio.

La Junta considera que tales concesiones significan sumas de importancia restadas a las utilidades del Banco y, como—por otra parte—no ve, en cambio, ventaja alguna que las justifique o autorice, ha acordado contestar negativamente a la solicitud de Ud., sintiendo al propio tiempo, que a las poderosas razones de beneficencia y alto patriotismo tan bien expuestas en su nota, se oponga la limitación de los poderes de la Directiva en esta Institución.

Somos de Ud. muy atentos y S.S.—Por el Banco Anglo Costarricense, (f) Manuel A. Quirós, Administrador.

Exposición del Presidente Municipal

San José, C. R. julio 1º de 1920
Queridos colegas:

Tengo la pena de adjuntaros la respuesta que el Banco Anglo Costarricense da a la nota que este Municipio se permitió dirigirle, apelando al patriotismo de sus Directores para que consintiesen en modificar las leoninas condiciones del crédito que tiene dicha institución a cargo del Tesoro Municipal. Ya veis que no acceden a nada, ni siquiera a conceder la anticipación de pagos. Ya veis que la satisfacción de ayudar al Municipio en cuyo seno nació y se ha desenvuelto esa Institución, aprovechando todas las ventajas que le ha brindado el esfuerzo de sus habitantes, principales llenadores de sus arcas, no ha sido suficiente incentivo para estimular la benevolencia del duro acreedor, que sólo para mientes en los colones que deja de ganar, y no echa en su balanza el peso del prestigio moral que deja de adquirir y que tan indispensable es para instituciones de su índole; más hoy que la creciente competencia en el ramo y la abundancia del dinero hacen cada día más difícil el negocio.

Es necesario que se dé publicidad al asunto; bueno es que el vecindario de San José sepa quienes son los que le ayudan y quienes los que se han aprovechado de la impericia o mala fé de sus representantes, para echarles el dogal al cuello. Todavía es más neces-

sario que se sepa quiénes fueron esos representantes ineptos o mal intencionados que así manejaron los valiosos intereses de la Comunidad, para que ésta en lo futuro se cuide más de ver a quienes elige para administrar sus bienes.

"Triste es pensar que veinte siglos de cristiana civilización, no han bastado para morigerar el desenfrenado apetito de lucro de los sucesores de Shylock."

No hay más remedio que pagar hasta el último centavo. Pero esta sería contrariedad no os haga desmayar en vuestro laudable empeño de levantar muy alto el crédito y buena administración del Municipio; antes bien, que sea esto un nuevo estímulo para continuar con más ahínco la ardua tarea que se nos ha encomendado.

Hago moción para que tanto en el Boletín Municipal como en los periódicos se publiquen las notas de que he venido ocupándome, sin comentario alguno. Que sea el público quien lo haga.

Vuestro atento colega,
(f) R. BRENES

Nota de D. Indalecio Sáenz

San José, G. R., 26 de junio de 1920.
Señor Secretario Municipal.—S. D.

Muy señor mío:
Me refiero a su atento oficio de 24 de los corrientes.

Sírvase Ud. transcribir a la Honorable Corporación Municipal, que acepto el cargo de Perito para que he sido nombrado en el negocio de los señores Remigio Carranza y Cía. de esta plaza y al mismo tiempo darle las gracias por la confianza que con ello me demuestran.

Sírvase asimismo manifestar que, en mi deseo de servir en algo a las instituciones públicas, y resuelto por principio a no aceptar ni puestos ni encargos públicos remunerados, en caso de ser esa Corporación la que deba pagar los gastos periciales, LO HARE YO DE UN A MANERA GRATUITA, reservándome cualquier otro derecho en caso de que las costas corran por cuenta de la otra parte. Quedo con toda consideración, atento seguro servidor, (f) Indalecio Sáenz.

Secretaría Municipal. Es copia exacta de su original.

De orden del señor Secretario.
Bolívar Sáenz, Auxiliar 1º
San José, 7 julio 1920.

Un altar

Se vende un altar de construcción artística, y magníficos dorados, traído del exterior.

Para informes, escribir al Padre Valenciano en Desamparados.

A Dña. Eugenia le han batido las cataratas

MADRID.—La anciana ex emperatriz de Francia doña Eugenia de Guzmán y Portocarrero, condesa de Teba, quien se halla en esa corte, como huésped de su sobrina el duque de Alba, ha obtenido una considerable mejoría en la vista, que la tenía casi perdida, gracias a una batida de las cataratas de que por largos años padeció. El tratamiento se lo está haciendo el doctor Jacinto Barraquer, reputado oculista catalán con un instrumental inventado por él para esa dolencia.

La ilustre dama, que como se sabe ha cumplido ya los noventa y cuatro, se prestó docil y serenamente a la operación, sin que hubiera sido preciso el empleo de otro anestésico que el exclusivamente local de cocaína. El oculista hizo una ligera incisión en la catarata, aplicó el anestésico y enseguida hizo uso del delicado instrumento ya aludido, para efectuar la succión principal. Después de seis días, la obstrucción a la vista desapareció sin dolor alguno. Una vez que le quitaron las vendas, doña Eugenia pudo ver con la claridad que lo hiciera en tiempos más felices para ella. La catarata no puede ser desalojada por completo sin proceder a un corte; debido a esto, el resultado definitivo de la operación no puede todavía predecirse con absoluta certeza.

A LOS NIÑOS ENFERMOS LOS ALIVIA inmediatamente el PAIN-KILLER. Inmejorable para curar contusiones, cortaduras, etc. Desaparece tan pronto como se toma o aplica. No hay más PAINKILLER que el de PERRY DAVIS. Rehuce los substitutos.

Asociación de Madres Católicas de Sion

La asamblea ordinaria que siguiendo la costumbre debiera celebrarse el segundo miércoles del corriente mes, no podrá tener efecto en esa fecha sino el día 13 a las 8 30 a. m. Se advierte así a las socias, exhortándoseles a la vez a la asistencia puntual.

Buen Proyecto pro Palmichal

Merece toda nuestra simpatía la idea lanzada por un diputado para que se construya una carretera que parta de Alajuelita, suba por la Cordillera y termine en Palmichal, pueblito olvidado que merece algún apoyo. Conocedores de ese distrito, no dudamos que la Cámara acogerá esa idea que la recomendamos sin que nos mueva ningún interés especial sino el de justicia

CARTAGO RIVERA & CO. COSTA RICA
CASA ESTABLECIDA EN 1893

Ofrece un surtido extenso de Mercaderías

Galletas: SODA americana, MARIA inglesa, METROPOLITAN e IDEAL GEN y otras clases. Harina: TRES ROSAS y la conocida AGUILA. Garbanzos, Cebada, perlada, Alpiste, Fósforos, Jabón etc., etc.

Departamento de ferretería
Arados de vertedera doble para romper sabana, Clavos para herrar números 5 y 6, Herraduras para caballo y mula, Inodoros, Remaches de cobre, surtido en cristalería y hierro enlozado, Palas para café números 1, 2 y 3, Palas para canal, Cuchillos COLLINS, Cemento PORTLAN, Alambre de púas para cercar, Carbón COCK.

Departamento de fideos, café molido y tostado
Elaboración con las mejores calidades de harinas y cafés. Atendemos órdenes de todas partes.

Compra de artículos del país
Compramos productos del país, como arroz, trijoles, maíz, café en grano, azúcar, sal, etc. Enviémos precios y condiciones.

Departamento de tienda "Bazar de Cartago"
Surtido de géneros de todas clases, sedas, artículos para señora y niños. Agentes de la pasta dentifruja Phyrodent.

Derechos de la Santa Iglesia Católica en la Enseñanza Religiosa

¿La Religión es potestativa en la enseñanza?

La enseñanza de la Religión a la juventud en las escuelas y colegios, no es de mero adorno para la inteligencia, a efecto de que sea potestativo darla o no, a quienes son aptos para recibirla: los niños y jóvenes, especialmente.

Ni es tampoco una serie de conocimientos que por su elevación o utilidad práctica esté reservada únicamente a ciertas inteligencias de mayor potencia o disposiciones particulares para recibirla: sino que, por el fin mediato y último que se propone, cual es la salvación del hombre, exige que a todos, sin excepción, se comuniquen: y en razón de su fin inmediato que es la morigeración del espíritu humano según las normas de la verdad y de la moral cristiana, para que viva racionalmente en la tierra y se haga digno de alcanzar aquella eterna salvación, impone la necesidad de darla a todos los que, nacidos en el seno del cristianismo, han de intentar e intentar alcanzar el objeto supremo de dicho cristianismo.

Otras razones positivas que imponen la necesidad de la enseñanza de la Religión

Esta necesidad de Religión y la universalidad de su enseñanza, se coligen de la tendencia irresistible y franca de la Humanidad en todos los tiempos y en todos los pueblos, hacia ella, pues no ha habido alguno que no la haya cultivado: lo que prueba que la Religión es un sentimiento innato, evidente y que se ha reconocido por el hombre como sagrado e imprescindible. Pruébalo también, tratándose del cristianismo en particular, —el divino testimonio de su Fundador, Cristo Jesús, que mandó enérgicamente a sus apóstoles enseñar su doctrina a todas las gentes, es decir, a la Humanidad entera. *Id y enseñad a todas las gentes cuanto yo os he mandado* (Mat. 18, 19). *Quien creyere se salvará; mas, el que no creyere se condenará* (Marc. 16, 16). Ya finalmente se colige de que hasta los gobiernos modernos, —en Costa Rica, por

ejemplo, en 1884—que en épocas de exaltación y fanatismo sectario-anticristiano prohibieron la enseñanza de la Religión, han debido volver después sobre sus pasos y apoyarla y exigirla, siquiera sea al decir de cierta escuela escéptica, como el medio más eficaz y certero para corregir los instintos malos de la plebe, cuando el ateísmo y la irreligión, la ha tornado levantisca, rebelde y dispuesta a desconocer a cada paso los tueros de la autoridad humana, que es emanación de la autoridad divina.

Hecho histórico que corrobora lo anterior

A raíz de la Gran Revolución de fines del siglo XVIII, madre del Liberalismo moderno, que en su loco orgullo echó a Dios de la legislación de las escuelas y de todos los ramos de la enseñanza, cuando el gran Conquistador de la Europa, Napoleón Bonaparte, quiso encarrilar de nuevo a la Nación Francesa por senderos del bienestar interior, vióse obligado a restablecer la Religión en las escuelas y colegios, para que el pueblo francés, fiera sedienta de sangre, viciado a ella por la Revolución, volviese a la vida pacífica, morigerada y de orden, en las familias y en la sociedad.

En tal circunstancia, el Gran Portalis, Ministro de Napoleón, daba la razón de semejante proceder, con estas significativas palabras: *«Es tiempo de que cesen en su clamoreo las teorías, para dar campo al testimonio de los hechos. No puede darse instrucción sin educación; ni educación sin moralidad ni religión. Los maestros han enseñado en el desierto, porque imprudentemente se ha dicho y sostenido, que no se debe enseñar religión en las escuelas.»* (Thiers, Hist. du Consulat, XXIV P. 521).

Viene muy al caso citar también dos testimonios dignos de alta estima para cualquier inteligencia sensata, por ser de personalidades de fama mundial actual, y que por la posición que ocupan en la política de dos países que caminan a la

vanguardia de la civilización moderna, Inglaterra y Alemania, merecen ser meditados por los políticos de nuestra joven Nación costarricense, que ha de aprender muchísimo todavía de la cultura de esos países, particularmente en esas cuestiones que son de vida o muerte para un pueblo.

Lord Balfour, ínclito Jefe del Partido Conservador inglés, emitió este testimonio en un famoso discurso que pronunció a principios del año 1911, en la celebración del centenario de una Sociedad inglesa, «protectora de la enseñanza religiosa en las escuelas»: *«Yo, dijo, abrigo y expreso solemnemente en este día, la esperanza de que el Estado de Inglaterra, jamás aceptará la responsabilidad de una instrucción pública sin Religión.»*

«Estamos completamente persuadidos de que el Estado que pretenda, por medio de su legislación, una separación entre la Religión y la enseñanza elemental de los niños, observa la peor conducta política que se puede concebir para las generaciones futuras.»

El Ministro de Culto, del Reino de Sajonia, doctor Beck, con motivo de un Congreso germánico-evangélico, celebrado en Dresde, en los primeros días después de Pentecostés, también el citado año de 1911, hizo estas públicas y claras declaraciones, dignas de hombre convencido, de un observador de las cuestiones sociales, justamente cuando el partido liberal de Sajonia trabajaba ardentemente por la enseñanza neutra en las escuelas: *«Es deber sacratísimo de la educación, el conducir a la juventud a la fuente perenne e inagotable de la vida: por eso ha de permanecer firme e inmutable en la escuela, Jesucristo, el Crucificado, el Resucitado Salvador del Mundo. En tal virtud la instrucción religiosa no puede estribar sobre ningún otro fundamento que no sea la Fe de la Iglesia: el prescindir de esto, fuera impedir la formación de una personalidad bien armonizada en el niño, y abandonar a la juventud, como nave sin remos, en las borrascas de la vida. POR ESTO LA ESCUELA DEBE SER CONFESIONAL.»*

La norma de la educación ha de ser esta: *«La libertad y el Reino de los Cielos, no los ganan los ignorantes.»*

Ante la presencia del hecho evidente en la historia del género humano, a saber: la íntima relación que existe entre la Humanidad y la religión, viene al caso averiguar a quién asiste el derecho de enseñanza que es correlativo y da firmeza a este fenómeno psicológico religioso.

Sin meternos en indagaciones sobre el modo de ejercer ese derecho en las religiones falsas, porque ello no viene al caso a nuestro propósito, plantearemos la cuestión relativa a la enseñanza de la Religión Católica, que es lo que nos interesa.

DIGASE LA VERDAD

«Allan Armadale,» relata el Sr. Wilkie Collins, «desafía la verdad a derecha y a izquierda bajo todas las circunstancias.» Es le ocasión de unas veces dificultades con ciertos tipos de gente, pero le aún más repugnante que hacer su dama tan buena como él es para Allan, era lo más importante. Sus amigos «pero no sabían otra cosa.» El hábito de decir «diga la verdad» era tan bueno para él como los demás. Engendró un negocio y produce dinero. Si se desea establecer un negocio que dure más después de que el fundador desaparece, véndanse buenas mercancías. Y dígame la verdad sobre ellas un día y otro, mientras se pueda enseñar a mover la lengua. Desde el primer momento de su introducción, nosotros hemos dicho la verdad acerca de él.

PREPARACION DE WAMPOLY y ahora el público la compra, sin hacer ninguna pregunta. Se ha descubierto que efectúa ahora y siempre lo que nosotros prometimos, y así se confía en ella como un hombre tiene confianza en el sólido y robusto puente de piedra que ha sostenido el tráfico de varias generaciones. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Escala combinados con Jarabe de Hipocistis Compuesto, y Extractos de Menta y Cerezo Silvestre. Tomada antes de las comidas aumenta el apetito y es completamente distinta del nauseabundo aceite de hígado de bacalao de sus emulsiones. En el tratamiento de Anemia, Impureza de la sangre, Debilidad Nerviosa, Influenza, y las Enfermedades Agotadoras, ha merecido la confianza que en ella ponen los doctores y el público de todas partes. El Doctor United States, Profesor Suplente de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, dice: «Certifico que la preparación de Wampoly, ha dado los mejores resultados que desde la primera dosis y nunca me ha engañado.» De venta en la Botica

Las costumbres sedentarias y la falta de ejercicio frecuentemente producen el estreñimiento. Ud. puede confiar en las PILDORAS DE DAVIS PARA EL HIGADO para corregir este estado. Envasadas en frascos de uso práctico y resultado seguro.

Miscelánea

La dirección de Policía ha publicado un aviso recordando al público que la portación de armas por los particulares está prohibida y penada por ley de mayo de 1881.

La residencia presidencial será trasladada dentro de breves días a la casa de propiedad del doctor Espinosa, situada cerca del Parque Bolívar.

El apoderado de la Municipalidad de Limón ha acusado judicialmente por dilapidación de fondos a los regidores que integraron el Ayuntamiento durante el Gobierno de Tinoco. Parece que como ₡ 60,000 no fueron gastados correctamente.

La gripe en Lima

LIMA.—En esta capital reina una gran alarma a consecuencia de haberse desarrollado la epidemia de la gripe, la cual ha causado ya numerosas víctimas. Las autoridades toman toda suerte de providencias para atajar el mal y evitar que con la entrada del invierno pueda ser más desastroso.

Montarán en Chile una fábrica de explosivos

SANTIAGO DE CHILE.—Se espera que empiecen a llegar a la República, de un momento a otro, los elementos enviados de Italia para montar en el país la fábrica de explosivos de que habló el presidente de la República en su mensaje del día 1º a la cámara legislativa.

El gobierno ha firmado con una compañía italiana un contrato en cuya virtud ésta se compromete a instalar la fábrica para que preste sus servicios de manera preferente al ejército nacional.

ANUNCIE EN «LA VERDAD»

— TEATRO VARIEDADES —

Folietín N.º 33

RÓMA

a través de su historia

Por A. Arié

Esa Puerta merece ser admirada por el aspecto que tiene de arco triunfal. Es toda de piedra maciza (travertino) y está adornada con columnas y ornamentaciones arquitectónicas verdaderamente artísticas. Entre algunas ruinas que existían a poca distancia de esa Puerta, bajo el Pontificado de Gregorio XVI, se encontró un sepulcro con fechas de los últimos tiempos de la República, perteneciente a un tal Marco Virgilio Erusinace.

La Puerta «San Paolo» conserva el aspecto medioeval, pero se sabe que

fué reconstruida por el general romano Belisario, en el siglo VI.

Y esta Puerta es la que hace, como ninguna otra, remontar la idea a muy lejanos tiempos, por hallarse a su lado, construida entre el mismo recinto de murallas, un grandioso monumento sepulcral, en forma de pirámides, perteneciente a Cayo Cestio, proveedor que fué de los convites de los dioses, cuya muerte remonta a los primeros tiempos de Augusto y siendo ese monumento construido antes de la era cristiana.

El mando del imperio en restauración, a la muerte de Aureliano ascendió por designación del Senado el anciano senador Tácito, quien no duró más que seis meses, habiendo perecido en Cappadocia (hoy Aquila o

Avezzano.)

El cetro imperial fué entonces entregado al hermano de Tácito, de nombre Florianio, que dos meses después estaba despojado del imperio depuesto por Probo.

Probo había nacido en Sirmio, importante ciudad de la Panonia, y su reinado duró desde el año 276 hasta el 282. Sus condiciones de militar experto le tributaron el favor del Ejército, con cuyas huestes emprendió afortunadas correrías sobre el reino de los persas, y rechazó a los germanos que se habían apoderado de la Panonia y parte de la Galia, quitándole 60 poblaciones.

Sus columnas militares desplazan sobre el margen del Rin en donde amedrentados los germanos hicieron la paz con Probo, entregándole 16.000 hombres de tropa, con las

cuales reforzó el emperador romano sus numerosas legiones

Y despejado que hubo los Alpes de guerreros enemigos, desbarató las fuerzas de los sármatas en la Iliria, e internado en la Scizia, región que ocupaba entonces la Bulgaria, la Rumanía y la Transilvania, sojuzgó a los getas, sus habitantes.

A los muchos triunfos que obtuvo Probo añadió, la dispersión de las ordas de bandidos de Iliria, y la victoria sobre los blemios de Egipto.

Sus capacidades de hombre político permitieron subsanar en gran parte el malestar de las varias dependencias del imperio y la administración en general impartiendo oportunas leyes, que halagaban a los laboriosos y a los emprendedores de trabajos agrícolas.

Una reforma militar, tendiente a eliminar el crecido número de legionarios, a fin de acrecentar el trabajo y las industrias, tal como lo de emplear en tiempos de paz los soldados en el cultivo de las viñas y los cereales, dió lugar al odio y al acto criminal que le quitó trágicamente la vida. Este hecho provocó la indignación casi general, y en señal de arrepentimiento y como acto de reparación, el mismo Ejército le erigió un pomposo sepulcro.

Las legiones aclamaron a Marco Aurelio Caro, prefecto que fué de los guardias, y que había afamado su idoneidad bélica con la toma de Seleucia, antigua y poderosa ciudad en el reino de Siria, como también Ctesifonte, sobre el margen del Tigris, que tanto costó en otras veces ser vencida por los romanos.

La Tribuna sabihonda

Dijo ayer aquel colega, por su propia cuenta y riesgo, que dos de los diputados que forman la comisión encargada de verter el esperado dictamen acerca del proyecto del Padre Meneses, dictaminarán en contra.

Los dos diputados que La Tribuna supone adversan el proyecto, son Dn. José Guerrero y Dn. Nautilio Acosta. Y aún dice más: q' don Elías Leiva, como que duda, pero parece que en definitiva se pronunciará en el mismo sentido.

¿De dónde tanta ciencia de lo oculto y del futuro, de ese colega? ¿Estará interesado en que el pueblo de Costa Rica sea defraudado en sus legítimas esperanzas de que se dé enseñanza religiosa en las escuelas y colegios? ¿Pretenderá con esas noticias influir en el ánimo de los Sres. Diputados y en el público lector? Creará a aquellos y a éstos tan cándidos y tan peles para dejarse convencer sin argumentos? ¿Le gusta al colega asustar con la vaina?

Venga en buena hora el esperado dictamen de la comisión y publíquese, y entonces sabremos qué es lo que dicen los Sres. Representantes del pueblo católico de Costa Rica, que no representantes del sectarismo anticatólico de unos cuantos apóstatas.

Esas noticias no son malos vientos para el proyecto del Padre Menese; son armas de mala ley.

Diplomático víctima de un accidente

HABANA.—El ministro plenipotenciario de Méjico en esta capital, señor Ferrer, guarda cama y se halla sometido a tratamiento de facultativos, a causa de lesiones que recibió debido a un accidente automovilístico.

El Ministro de Italia

Ciudad de Méjico.—El ministro de Italia se ha declarado satisfecho con las explicaciones que le fueron dadas con motivo del incidente de los indios yanquis, que trataron de penetrar a la egación italiana creyendo que allí estaba oculto el general Juan Barragán.

Fraude descubierto

Ciudad de Méjico.—Se anuncia que el señor Alberto de la Canal, ex gerente de la junta monetaria, será puesto a disposición de los jueces por haberse descubierto un desfalco enorme. Este individuo entregaba sumas desde cinco hasta doscientos mil pesos a personajes de la pasada administración sin otro justificativo que de "orden" superior.

A todos ellos se les exigirá la devolución del dinero recibido, y entre los acusados figuran Cabrera, Aguirre, Berlanga, Barragán y otras personas de importancia.

Descanso dominical para el Cuerpo Telegráfico

Con motivo de haberse acordado en Nicaragua el descanso dominical para los telegrafistas, se están haciendo en este País gestiones en el mismo sentido. Nada más justo que seguir el ejemplo que ya nos dan en otros países para aliviar la pesada carga del paciente telegrafista. Hace un tiempo sacaba yo la proporción de las horas de trabajo del telegrafista y del maestro de escuela, y me daba el resultado de que en un año hacía el telegrafista el trabajo de cuatro años y meses del maestro de escuela, tomando en cuenta en el maestro de escuela las vacaciones anuales y semestrales, domingos y días feriados. En tanto que el telegrafista ni el Viernes Santo puede abandonar su guardia; ni siquiera puede dormir a pierna suelta en su casa, pues debe estar a la orden del servicio en la noche. Agreguemos a esto que por inclemente que sea el clima no goza de "sobresueldo de zona"

Dice el Jefe de Telégrafos de Nicaragua que los domingos sólo se atenderá el trabajo muy urgente y a este respecto, cabe aclarar lo siguiente. En Nicaragua un telegrama urgente los domingos paga tres veces su valor. Allá los domingos no hay servicio ordinario, este termina el sábado a las 5 p. m. y se abre el lunes a las 7 a. m. y sucesivamente toda la semana. De modo que un telegrama urgente los domingos en Nicaragua, única forma en que se transmite, paga: doble por ser horas extraordinarias, y un tanto más por ser "urgente"

Hay telegrama que se cobra cuatro veces su valor. Un tanto su valor ordinario, dos tantos si es en horas extraordinarias, —tres si es "urgente" aquí "preferencia" y cuatro si es en idioma extranjero o clave.

Los cablegramas en otras partes dejan mejor rendimiento, pues son "preferencia" y clave, y si son depositados en horas extraordinarias pagan cuatro veces el valor o derecho telegráfico.

Ya que queremos imitar las buenas prácticas de nuestros vecinos, hagámoslo en todas las oportunidades, cabezarse aquí también un servicio extraordinario que pague 5 p. m. a 7 a. m. inclusive amigos que es lo razonable y lo justo. Así todo el que de telegrafía a horas corrientes y el telegrafista descansa algo.

E. HIDALGO
Telegrafista

Ortina 7 1920



EVITÉ RASCARSE ESA COMEZÓN usando el
UNGUENTO MENTOLADO DE DAVIS
(MARCA DE FABRICA)

Calma y alivia el cutis ardiente por irritación. Cura la Excema—sarpullido y ulceraciones. Desaparece a las espinillas, llagas, rasgaduras, etc. Se le usa en gran variedad de enfermedades dolorosas y de irritadoras de la piel.

Envasado en latitas con esmalte rojo
Se franquea a cualquier punto

Davis & Lawrence Co. Manufactureres y Proprietarios

Función a beneficio de una Escuela

En la Escuela Superior de Niñas N° 5, que dirige doña Julia C. de Salas, en La Soledad, se han fundado las instituciones: El desayuno y El Abrigo de las Niñas. Para atender a las necesidades que esas instituciones requieren, la Directiva y personal de dicha Escuela, han obtenido el Teatro Variedades, donde darán una función el lunes próximo a las 8 y media de la noche.

En esa función se estrenará la emocionante película titulada

LEA

en seis partes, por la famosa artista Diana Karénne, sacado del drama original de Felice Cavallotti.

Dados los fines nobles que han animado a la Directora y personal indicado, y a la reputación alcanzada por la famo-

sa artista, autora del drama que se pondrá en escena, es de esperar que los padres de familia y personas que se interesan por la niñez, les presten su contingente personal y pecuniario, asistiendo en esa noche.

PRECIOS:

Luneta o butaca \$ 1.00.
Palco de 3 asientos \$ 4.00.
Palco de 4 asientos \$ 5.00.
Palco de 6 asientos \$ 7.00.
Preferencia \$ 0.40.
General \$ 0.25.

De San Rafael de Poás

En días pasados el señor don Carlos Morales portaje en la tenista de don Luis Rodríguez la penosa dolencia de "el carbón". Su estado llegó a ser gravísimo, pero el doctor Nilo Villalobos, Dios mediante, con el oportuno tratamiento logró restaurarle la vida. La familia del señor Morales se muestra por ese motivo muy agradecida al citado médico.

Corresponsal

El estreñimiento y la cadena de males que trae consigo, desaparecen con el uso de las PILDORAS DE DAVIS PARA EL HIGADO. Sentido común en la dieta y ejercicio razonable con la ayuda de estas píldoras producirán maravillosos resultados. De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Diputados que no han vuelto a participar en los debates

No es crítica sino observación: Muchos señores diputados no han vuelto a terciar en las discusiones.

Son ellos: Montero, Orlich, Zamora, Rojas, Acosta (los dos) Fonseca, Vargas Torres, Camacho, Meneses, Flores y don Ernesto González Flores.

El Pbo. Porras

Durante algunos días de esta semana estuvo muy enfermo el digno Cura de la Merced.

Dichosamente ya va mejorando, lo que en verdad nos alegra queriendo que Dios lo vuelva a su completa salud en provecho de su feligresía que tanto lo quiere y estima.



Comer con exceso
Beber con exceso
Falta de Ejercicio

ACARREAN CONSTIPACIÓN Y MAL ESTADO
PILDORAS DE DAVIS PARA EL HIGADO

ALIVIAN DE ESTAS PERTURBACIONES Y HACEN LA VIDA DIGNA DE VIVIRLA. CUARENTA PILDORAS AZUCARADAS SUPERFICIALMENTE EN UN FRASCO DE TAPA ATORNILLADA.

DAVIS & LAWRENCE CO., QUÍMICOS FABRICANTES
NUEVA YORK

Viaje de Caruso

Habana.—El aplaudido tenor Enrico Caruso se ha ausentado de esta capital, a fin de efectuar una correría por varias localidades del interior de la República.

Suscríbase a «La Verdad»

El Congreso resella... y el pueblo pagará

Por fin volvió a presentarse la gresca en la Cámara Reja y puede decirse que la ruptura entre ella y el Ejecutivo se ha decretado.

A las 3 la minuta de la sesión anterior se leyó y firmó.

Llegó una solicitud para conceder a un joven una beca para estudiar destierro recomendada por algunos señores revolucionarios y varios diputados.

Un ciudadano francés en un largo memorial habla de la fabricación del papel que perfectamente puede producirse en el país y somete al Congreso unas bases para contratar esa industria con un privilegio de 20 años. Habla de una producción de 150 toneladas. Ojalá ese proyecto sea publicado cuanto antes para examinarlo.

Don Carlos Díaz propone a sus colegas que trabajen otros 30 días. No comprendemos la necesidad de ese trabajo extraordinario.

Deben los diputados descansar una semana y luego volver a sus esforzadas labores de

LA HOJA DE SERVICIOS del PAINKILLER son sesenta años de buen éxito. Cura diarrea, Disenteria y desarreglos de los intestinos. Rehusé substitutos. PAINKILLER no hay más que uno: El de PERRY DAVIS.

las cuales el país está pendiente en cada uno de sus minutos de vida nacional.

Se le dió segundo debate a una ley que establece la donación o venta de lotes en Cahuita, cerca de Limón.

La mesa hace leer la ley que modifica la que cró esa institución haciendo llegar el capital a cien mil colones y fundando sucursales en las provincias.

Por último la Cámara después de varios discursos de repetición en la cual el único sincero y razonado fué el de Trejos resella la ley para pagar los servicios de los costarricenses que lucharon en Sapoa. Hubo 28 votos a favor del resello y 12 diputados que erGUIDOS y firmes dijeron no.

Lavol
Nuevo Descubrimiento

La primera gota fresca de LAVOL, hace que la comección y dolor irritante desaparecan instantáneamente.
El LAVOL, en un espacio muy corto de tiempo, limpia y cura las peores formas de enfermedades de la piel. Costras duras, o escamas, llagas espurantes, erupciones venenosas, ocrema hídrica, granos y rochchas de la cara—todo desaparece con una simple botella de LAVOL; el famoso líquido para uso externo solamente.

En venta en todas las Droguerías y Farmacias.
Depositarios Generales:

The Costa Rica Mercantile Co., San José



Bacalao Noruego y Japonés - Chorizo Extremeño
- Jamones y Tocinetos -
Manteca Escudo en latas de 5 libras netas
Jabones Especiales para Familias
Cigarrillos Salvadoreños MORAZAN
y LA MORENA

LA MARINA
Eduardo Castro S.

El establecimiento mejor surtido del mercado.—Todo fresco, bueno y barato
Ordene a domicilio - Teléfono 584
AUNT JEMINA - PANCAKE FLOUR

Sigue la casa misteriosa

No bastó nuestra nota anterior sobre cierta casita que hace las delicias del público en las inmediaciones de la subestación eléctrica Alvarado, allí por el camino que parte a Alajuelita.

Hasta se dice que por allí va cierto periodista o parecido a tal.

Ojalá la Dirección de Policía, ya más descansadita de sus labores, pueda dar con ese pequeño harém.

LA LIBRERIA Española

De **MARÍA V. DE LINES** Ofrece a todas LAS JUNTAS DE EDUCACION su surtido de textos escolares, cuadernos rayado común, de 3, 4 y 5 mm, de dibujo, cuadriculados, para música, plumas Spencer, legítimas e imitación, casquillos, lápices baratos y de magnífica calidad, cajas de lápices de colores, crayones, plumas Falcon tinta negra y roja, borradores, tiza, pizarras, pizarrines, el acreditado Silabario de Napoleón Quesada, Lector Costarricense, Libro 1º para 2º Grado y Libro 4º para 5º Grado, Catecismos, Historia Sagrada; compases, doble - decímetros, transportadores, libretas, papel secante, gran variedad de textos para los Colegios de Segunda Enseñanza, todo de magnífica calidad y a precios relativamente bajos.

Hagan Uds. sus pedidos a la **LIBRERIA ESPAÑOLA, IMPRENTA, ENCUADERNACION Y FABRICA DE SELLOS DE HULE DE**

María v. de Lines y quedarán Uds. satisfechos tanto de la buena clase de mercaderías que recibirán, como de la prontitud y esmero con que serán atendidas sus órdenes.

Avisos de ocasión

Cada 25 palabras o menos, 25 céntimos por inserción. Cada 5 palabras o fracción de exceso, 5 céntimos por inserción. No aceptamos anuncios alternos y por menos de cuatro inserciones.

A LOS EXTRANJEROS y a las personas de buen gusto y de capital.—Tengo recomendación de vender muebles y artículos de lujo como espejos, floreros, tapicerías del gusto más exquisito, etc., etc.

Cree inútil advertir que el artículo de menor precio está valorado en ₡ 150.—

M. V. BLANCO, Corredor Jurado.

SE ESTABLECE en casa de José María Artavia como almoneda el conocido español José Martínez Mata, 75 varas al O. de la Sucesal de La Tempestad.

CASA CONTRA TEMBLORES, situada en tres cuartos Norte Mercado, espaciosa, cómoda e higiénica, alquila del 1º de agosto en adelante, **Nicolás Jiménez.**

RELOJERIA ITALO-TICA, de Angel Cavallini P. Reparaciones garantizadas de relojes y de todo lo concerniente al ramo. Se hace cargo de encomiendas por correo. Puntualidad y exactitud en los trabajos. Avenida Fernández Ouel, 50 varas al Oeste del Mercado, contiguo a la zapatería de Benavides.

Octavio Quesada Vargas Abogado

Especialidades. Títulos y medidas antiguas. El Diccionario de Legislación de Costa Rica da inmediatamente la ley o serie de leyes que desde 1824 hasta hoy, sobre cualquier materia, se necesiten.

Oficina: 100 varas al Oeste de la Botica Francesa. Casa Peyroulet. Apartado 1026

AFRECHO de TRIGO

ACABAN DE RECIBIR

Tomás Fernández y Hno., LA INDIA

TELEFONO 198

FABRICANTES

Acabo de recibir un surtido de esencias de superior calidad VANILEO, GINGER ALE, KOLA-CHAMP, LIMON SOLUBLE — que ofrezco a precio bajo —

Apartado 682 — Teléfono 72

BERNARDO A. GONZALEZ
Casa de los Sres. Delcore, Aronne y Cía.

ACORDEONES

EL MAS POPULAR INSTRUMENTO MUSICAL.

Acaba de llegar un gran surtido a precios equitativos

Librería Lehmann (Sauter & Co.)

Doctora Jadwisia de Picado

Enfermedades de señoras y niños

Oficina: 100 varas al Norte de la Librería de Lines, Nueva Casa de Salud del Dr. Rodríguez

—: CONSULTAS: De 9 a 11 a. m. —:

Doctor Constantino Herdocia

Médico y Cirujano

Especialista en las enfermedades de los ojos, nariz, oídos y garganta.

Horas de oficina: de 10 a 12 y de 2 a 5 p. m.

Oficina contiguo al Teatro Variedades

GIRALT HERMANOS

IMPORTACION DIRECTA

La Feria o La Geisha

Servicio de Restaurant a todas horas. tiene a la venta las famosas pastillas **COUGE DROPS** especiales para la tos

Teléfonos 348-729

Funeraria de Campos y Hermano

La Empresa de Funeraria de Manuel Campos y Hermano ofrece al público los servicios mejores y más elegantes. Consulte los precios de los servicios. Esta empresa es la preferida por las personas de buen gusto.

VINO PARA CONSAGRAR

Una nueva partida de barriles de este exquisito vino, aprobado por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, acaba de llegar a la **LIBRERIA TREJOS HERMANOS.**

Adelaida Solórzano OBSTETRICA

Tiene el gusto de ponerse a la disposición de su clientela, en su nueva residencia casa contigua a la de don Tobias Solís v., 175 al Sur del Hotel Washington

Encargue su Calzado

— en la —

BOTA ORIENTAL

Zapatería Moderna de Antonio Chaves S. Prontitud y esmero en el trabajo. Su propietario además es comerciante en granos. Atenas, Costa Rica.

Cervecería Traube

Esta fábrica siempre ha puesto y pone tapitas nuevas en sus botellas, lo cual garantiza a todos sus consumidores higiene y seguridad.

Fumad cigarrillos aromáticos iztepeques marca

Rosalina C. de Cortés

Son los más aceptables De venta en todos los establecimientos.

Depósito general: 50 varas al Oeste de La Uvita.

Nicolás F. Meza

CIRUJANO DENTISTA

Tiene su oficina, desde hace muchos años, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, donde Dios mediante ofrece dejar satisfechos a sus clientes.

Aníbal Santos

ABOGADO Y NOTARIO

Puede dirigir en la Corte asuntos judiciales de las provincias, presentar escrituras al Registro y enviar borradores para corregir las defectuosas.

Veneno para ratas

Destruir las ratas es defender la salud y el hogar

Las más terribles enfermedades las propaga este roedor.—Hay que acabar con el peligro! Nada más eficaz y seguro como el exterminador **KILLER.**—De venta en **LA MARINA.**

Atención! Ahora que llueve Paraguiería La Japonesa

25 v. al Sur de "El Cometa" Acabo de recibir un gran surtido de materiales de paraguiería, en géneros, sedas (dos colores) negro, media seda, algodones; puños, varas y varillas y todo lo concerniente al ramo. Se forra toda clase de paraguas y sombrillas.

M. REGO

SE VENDEN

Dos casas grandes, construidas de bahareque, situadas por la calle de la Cía. Constructora. Precio: ₡ 2 500.— Para más informes entenderse con **MOISES ARTAVIA**

Buen negocio

En esta Administración se compran varios ejemplares de La Verdad del 27 de junio, número 573.

Sociedad activa

Cada día son mayores los progresos de la Asociación General del Comercio, organismo que ha venido a llenar una necesidad en nuestro país, pues no era conveniente que un poder tan grande no tuviera una representación oficial.

Hoy ya esa sociedad está legalizada con su respectiva oficina bien céntrica, por cierto al frente de la cual hay un empleado juicioso que informa al público de todos los asuntos que se le consulten, aún de índole legal.

Próximamente la nueva institución presentará al público proyectos muy importantes para la vida comercial.

Rafael Meza N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina: 50 v. al Noreste del edificio de Correos Extracciones sin dolor

R. PEREZ

Especialidad en exámenes de la vista

Optometrista graduado en Nueva York.

Científicos tratamientos para curar sin medicinas.

De la 1 a 3 p. m. en los altos de la casa frente al Padre Porras, esquina N. E. de la Merced.

VICTORIA y ARAGON

Son las marcas más populares de **AZUCAR.** Uselas y quedará satisfecho de su compra. Al por mayor en **San José**, frente al Royal Bank; en **Limón**, frente al mercado.—**Guillermo Nishaus.**

A. Boletti Fait ARQUITECTO

Apartado 451

Ordenes en la tienda de don Max. Kepfer

Atención Fumadores!!!

Ya se resolvió el problema de fumar bueno y barato.

LA MARINA acaba de recibir nueva remesa de los afamados y deliciosos cigarrillos salvadoreños que vende a los más bajos precios.

Fumad, pues, **La Morena y Morazan**, elaborados con los más finos tabacos de La Habana, Iztepeque y Copán.

LEA USTED

los Avisos de Ocasión; puede interesarle alguno.

TIPOGRAFIA DE SAN JOSE